



## Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
19 de noviembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Tercera Comisión

#### Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 9 de octubre de 2007, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Wolfe . . . . . (Jamaica)

### Sumario

Tema 62 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-53360 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 62 del programa: Desarrollo social**  
(continuación)

**a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (continuación) (A/62/71-E/2007/46, A/62/122 y A/62/168)

**b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (continuación) (A/62/61-E/2007/7, A/62/61/Add.1-E/2007/7/Add.1, A/62/132, A/62/132/Add.1, A/62/154, A/62/157, A/62/357 y A/C.3/62/L.4)

**c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** (continuación) (A/62/131 y A/62/131/Corr.1)

1. **La Sra. Zhang Dan** (China) dice que la expansión del empleo es un elemento importante de la política de desarrollo macroeconómico y social de China. El Gobierno chino presta gran atención a la formación profesional y al reemplazo de los trabajadores cesanteados, mientras trabaja continuamente por mejorar su sistema de seguro de desempleo. Gracias al rápido crecimiento económico de China en el pasado año fueron reemplazados cinco millones de trabajadores, al tiempo que la tasa de desempleo urbano es del 4,1%, inferior a la media mundial. El Gobierno chino también ha realizado vigorosos esfuerzos por mejorar el sistema de seguridad social con miras a establecer para 2020 un sistema que abarque a todos los residentes de las zonas urbanas y rurales. Con ello China tendrá el sistema de seguridad social más grande del mundo, al abarcar a más del 20% de la población mundial.

2. El envejecimiento es un grave problema para China, al tiempo que la salvaguardia de los derechos e intereses de las personas de edad es una tarea ingente. En los dos últimos decenios se han promulgado numerosas leyes y reglamentos y se han aplicado programas relacionados con el envejecimiento, con lo cual se ha creado un marco para el establecimiento de un sistema jurídico y normativo amplio para la población envejeciente. La oradora espera que el

examen quinquenal del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento sienta las bases de las medidas que adoptará China en el futuro en relación con ese tema. También espera que la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad contribuya a fomentar una aplicación más cabal del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad.

3. **La Sra. Gendi** (Egipto) señala que el desarrollo social es una prioridad de Egipto y subraya la importancia de garantizar su pleno disfrute por todas las personas, muy en especial en los países en desarrollo.

4. El empleo pleno y el trabajo decente para todos son una de las piedras angulares de la erradicación de la pobreza y la integración social. El aumento del desempleo en todo el mundo en el último decenio ha hecho aumentar la pobreza y ha provocado la desintegración social, lo que ha motivado una creciente migración de la mano de obra mundial y ha contribuido a la fuga de cerebros de los países en desarrollo, así como al aumento del extremismo, la violencia y la delincuencia. En consecuencia, para lograr la estabilidad social es imprescindible luchar contra el desempleo. Sin embargo, no se podrá superar el desempleo si no se acometen sus causas fundamentales, entre las que figuran la deuda externa, las pandemias, la deficiente educación, la mano de obra no calificada y la baja productividad.

5. El continente africano ha intentado hacer frente al problema aplicando la Declaración y Plan de Acción sobre empleo y alivio de la pobreza aprobados en Ouagadougou en 2004. No obstante, la comunidad internacional tiene la misma responsabilidad que los países en desarrollo de redoblar los esfuerzos por alcanzar niveles más altos de desarrollo social, pleno empleo y trabajo decente para todos. Le corresponde desempeñar un papel en el realce de la capacidad de África para crear empleo, mejorar las destrezas de sus recursos humanos y apoyar a los países del continente en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los países en desarrollo, especialmente los de África, necesitan asistencia para formular políticas sociales y económicas nacionales que permitan robustecer los sectores de producción que podrán absorber una mayor proporción de la fuerza laboral, particularmente los jóvenes. A ese fin se precisa un mayor volumen de recursos financieros nacionales e internacionales, bien con cargo a la asistencia oficial

para el desarrollo o mediante la inversión interna y extranjera.

6. Deberá prestarse asistencia en particular a las pequeñas empresas, importante fuente de creación de empleo. También ha de prestarse especial atención a garantizar un salario mínimo y a salvaguardar la salud y la seguridad de los trabajadores como condiciones esenciales de la seguridad económica y social, que se ve amenazada por la disminución radical de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a realzar los servicios sociales e infraestructura en África.

7. Egipto aspira a mantener el desempleo a un mínimo mediante la aplicación de políticas nacionales amplias dirigidas a elevar la calidad de la educación a fin de ajustarla a las normas internacionales e impartir formación en esferas esenciales para el desarrollo. El país ha realizado considerables progresos en materia de igualdad de género en el empleo y también ha fortalecido las pequeñas empresas; ha promovido alianzas comerciales entre el gobierno, el sector privado y los trabajadores; y ha mejorado los servicios sociales y de salud de los trabajadores, todo ello como parte de una ambiciosa estrategia de reforma política, económica y social basada en los conceptos de la alianza e inclusión sociales, la diversidad y el esfuerzo conjunto.

8. **El Sr. Ehrling** (Suecia), hablando en calidad de representante de la juventud de Suecia, dice que los jóvenes deben considerarse un recurso de la innovación, el desarrollo y el crecimiento económico. La mitad de la población mundial está integrada por menores de 26 años de edad. Todos deben entender las posibilidades que entraña esa afirmación. Los jóvenes del mundo merecen ser incluidos en la sociedad y ser dueños de su propio destino. Las organizaciones dirigidas por jóvenes pueden darles ese poder.

9. El mayor desafío que encara la generación del orador es el cambio climático. Como representante de la juventud de Suecia, el orador se enorgullece de la labor emprendida por el país para promover una nueva carta del clima mundial. Las generaciones presentes y futuras necesitan un acuerdo más firme que el Protocolo de Kyoto. Las organizaciones juveniles suecas se basarán en los esfuerzos realizados por el Gobierno e invitarán a jóvenes como ellos a que asistan a una conferencia mundial sobre clima y seguridad. El orador espera que ello represente un primer paso de avance hacia la incorporación de los jóvenes en la

formulación de soluciones mundiales al cambio climático.

10. El desempleo de los jóvenes es un problema formidable que encaran todos los países, independientemente de su ubicación geográfica o nivel de desarrollo. Ese fenómeno provoca la enajenación social y una sensación de impotencia. Los jóvenes que acaban de ingresar en el mercado laboral a menudo necesitan un apoyo especial, como la enseñanza no estructurada y la formación profesional, como complemento de la educación académica. Las organizaciones de la sociedad civil pueden ayudar a que los jóvenes realicen su potencial permitiendo que adquieran experiencia trabajando en el sector sin fines de lucro, la que podrían aplicar posteriormente trabajando en empresas comerciales.

11. La sociedad mundial es una realidad, por lo que no debe permitirse que políticas obsoletas de expedición de visados impidan que las personas viajen a otros países o busquen empleo en el extranjero. El derecho a la libertad de circulación consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos no tiene necesariamente que ser incompatible con la seguridad de las naciones. No obstante, algunas personas no cruzan las fronteras en busca de trabajo o de vacaciones sino para sobrevivir. Algunos huyen de países donde se mata a las personas por el mero hecho de amar a una persona del mismo sexo. En consecuencia, la preferencia sexual de una persona debe considerarse motivo justificado para solicitar asilo.

12. El mundo no puede darse el lujo de seguir dilapidando el recurso de la juventud. Los jóvenes son la clave del desarrollo. El orador propone que los Estados Miembros aprueben metas y objetivos relativos al grupo de cuestiones del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes titulado "La juventud y la economía mundial".

13. **La Sra. Rom** (Suiza), hablando en calidad de representante de la juventud de Suiza, dice que para realizar el potencial de la juventud en la economía mundial es preciso garantizar sus derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en particular tres de ellos. En primer lugar, pese a que toda persona tiene el derecho a disfrutar un nivel de vida decoroso, casi la mitad de los

jóvenes del mundo subsisten con menos de dos dólares diarios, y no todos viven en países en desarrollo. Por ejemplo, en Suiza casi la mitad de los beneficiarios de seguridad social son niños y jóvenes. La lucha contra la pobreza juvenil no sólo es un deber moral, sino que también es sumamente provechosa para las sociedades, ya que contribuye a la estabilidad social y política. Los gobiernos deben reconocer el problema de la pobreza juvenil, reunir datos sobre ese fenómeno y adoptar medidas para asegurar que los jóvenes puedan ejercer su derecho a disfrutar un nivel de vida decoroso. Deben trabajar a ese fin en colaboración con los jóvenes mismos, quienes desean ser asociados en pie de igualdad en el desarrollo de sus sociedades.

14. En segundo lugar, todo joven tiene el derecho a la educación, elemento fundamental para llegar a ser miembros productivos de la sociedad. Sin embargo, en algunas partes del mundo a las niñas y mujeres jóvenes con frecuencia se les niega una educación, y en algunos países de Europa los niños romaníes de ambos sexos carecen de igualdad de acceso al sistema de enseñanza. En tercer lugar, los jóvenes deben disfrutar el derecho a la protección social. Se calcula que el 85% de los jóvenes en los países en desarrollo son empleados en el sector no estructurado, donde son altamente vulnerables a la explotación y a condiciones de trabajo peligrosas. Se puede brindar protección social mediante planes de microseguros para ayudar a que los jóvenes logren escapar del círculo vicioso de la pobreza y la vulnerabilidad.

15. Deben promulgarse leyes que garanticen el derecho de los jóvenes al disfrute de un nivel de vida decoroso, a la educación y a la protección social, incluida legislación que obligue a los agentes no estatales como las corporaciones e instituciones financieras internacionales a cumplir su responsabilidad social. Ha de hacerse un esfuerzo especial por eliminar todas las formas de discriminación contra la niña y la mujer joven y contra otros grupos vulnerables o marginados. Si bien el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes es un instrumento para realizar los derechos de los jóvenes, no abarca todos los importantes aspectos que revisten importancia hoy día. Por consiguiente, la oradora exhorta a los Estados Miembros a que aprueben el suplemento del Programa de Acción Mundial (documento A/C.3/62/L.4).

16. **El Sr. Romero-Martínez** (Honduras) observa que la Comisión tiene a la vista numerosas cuestiones

importantes, que merecen sin excepción la mayor atención de los Estados Miembros. Una es la protección de los derechos humanos de los migrantes, que se destacan en la Declaración Ministerial del Grupo de los 77 aprobada en septiembre de 2007. Los migrantes son seres humanos que a menudo migran en busca de una vida mejor, razón por la cual son merecedores del más alto respeto y solidaridad. Otra cuestión de importancia crítica es la pobreza y la lucha contra el desempleo. Otra cuestión más que merece la mayor atención es la prevención y el tratamiento del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). Hay que superar la indiferencia a este problema, intensificando los esfuerzos internacionales por hacerle frente. La Primera Dama de Panamá encabeza una coalición mundial de primeras damas que trabaja a ese fin.

17. La delegación de Honduras apoya sin reservas el empeño en lograr la igualdad entre los sexos y en hacer respetar los derechos de la mujer. Las Naciones Unidas deben ser el portaestandarte del ejercicio pleno y efectivo de los derechos de la mujer en cada rincón del mundo. El compromiso de los Estados Miembros con la familia ha de ser absoluto. Las necesidades de las madres e hijos —indisolublemente ligadas— y los fenómenos del envejecimiento y la discapacidad son realidades tangibles que precisan una acción rápida y concreta. Los jóvenes representan el presente y el futuro de un mundo mejor y merecen una atención especial, al igual que los derechos de los pueblos indígenas.

18. En su condición de Presidente de la Junta Ejecutiva del Instituto de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), al orador le complace informar de que el Instituto viene superando sus dificultades financieras, si bien exhorta a los Estados Miembros a que lo sigan apoyando mediante contribuciones voluntarias, que constituyen su sustento fundamental.

19. **El Sr. Del Rosario Ceballos** (República Dominicana), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que el empleo productivo y el trabajo decente para todos son elementos fundamentales para el desarrollo, por lo que deben ser una prioridad de la cooperación internacional. Los países del Grupo de Río están empeñados en alcanzar esos objetivos, a cuyo fin han instituido políticas y estrategias nacionales, incluso entablando un diálogo social como mecanismo

indispensable para promover el consenso y el compromiso. Aun cuando el desempleo es una de las causas principales de la pobreza, el número de trabajadores pobres indica a las claras que el empleo por sí solo no basta para garantizar un nivel de vida decente.

20. América Latina y el Caribe sigue siendo una de las regiones más desiguales del planeta. Pese a que la mayoría son países de ingresos medios, una buena parte de su población sigue sumida en la pobreza. Si bien los países de la región toman medidas para hacer frente al problema, para lograr los resultados deseados la comunidad internacional debe concebir estrategias eficaces para promover el crecimiento económico, incluso mejorando la competencia leal mediante la eliminación de los subsidios y demás distorsiones del comercio internacional. Los países latinoamericanos cooperan cada vez más en una amplia gama de esferas relacionadas con el desarrollo en modalidades como la colaboración técnica, el intercambio de prácticas óptimas y otras formas principales de cooperación Sur-Sur. La globalización obliga a los países a trabajar juntos en la solución de problemas comunes y a seguir desarrollando mecanismos de cooperación internacional. El Grupo de Río asigna especial importancia al compromiso contraído por los países desarrollados de destinar el 0,7% de su producto interno bruto a la ayuda oficial para el desarrollo.

21. El sector privado y las organizaciones de la sociedad civil deben participar más en la formulación y aplicación de estrategias destinadas no sólo a erradicar la pobreza y el hambre, sino también a acometer otros problemas que afectan a los grupos vulnerables, particularmente los niños y jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad, los migrantes y los pueblos indígenas. El desempleo juvenil sigue siendo un problema ingente que debe encarar la comunidad internacional fomentando opciones innovadoras y eficaces como las que se proponen en el informe del Secretario General (documento A/61/122), incluso el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y la formación de cooperativas como medio de crear empleos.

22. El Grupo de Río apoya sin reservas el Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento y reitera su compromiso de proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, acogiendo complacido la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo

Facultativo. Por último, el Grupo de Río reconoce la importante contribución de los migrantes al desarrollo de sus países de origen y de destino y exhorta a todos los Estados a que garanticen la protección de sus derechos humanos, independientemente de su estatuto migratorio.

23. **La Sra. Al-Thani** (Qatar) dice que en Qatar se viene aplicando un ambicioso programa de desarrollo social centrado en el fomento de los recursos humanos y el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos. Entre las esferas de la infraestructura y los servicios sociales en que más se invierte figuran la familia, los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad.

24. El Programa de las Naciones Unidas sobre la familia debe centrarse primordialmente en mejorar la capacidad nacional para formular una política de la familia mediante la colaboración entre los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y otros agentes competentes, contribuyendo así a la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Familia. Qatar patrocina un proyecto de resolución sobre la familia en el actual período de sesiones que aspira a promover el fomento de la capacidad, lograr consenso y evitar las divisiones políticas.

25. El Instituto internacional de estudios sobre la familia y el desarrollo de Doha se ha establecido recientemente en Qatar a fin de abordar cuestiones de interés mundial y apoyar las iniciativas de las Naciones Unidas relativas a la familia. El Instituto se propone centrarse en la elaboración de medidas pragmáticas que beneficien a todos los países, independientemente de ideologías.

26. En lo que respecta a la juventud, la delegación de Qatar concuerda con la recomendación que figura en el informe del Secretario General (documento A/62/61) relativa a la necesidad de que se formulen políticas nacionales de la juventud y el mercado laboral y que se definan prioridades nacionales de acción. Qatar ha elaborado una estrategia nacional de la juventud para el período 2008 a 2013 destinada a lograr esos objetivos, sobre la base de las actividades en curso desde 2006.

27. En los informes del Secretario General relativos al desarrollo social se subraya con razón la necesidad de fomentar la capacidad en el plano nacional. Qatar está dispuesto a cooperar con los programas de las Naciones Unidas relativos a la familia, la juventud y el

envejecimiento, muy en especial en materia de desarrollo institucional.

28. **La Sra. Jahan** (Bangladesh) acoge con satisfacción el informe del Secretario General contenido en el documento A/62/122, pero lamenta observar que no se ha avanzado lo suficientemente en la aplicación de las políticas macroeconómicas de fomento del empleo y reducción de la pobreza. Se necesita prestar mayor atención a la situación de los pobres de las zonas rurales y a la de los que carecen de protección social en el sector no estructurado, particularmente las mujeres.

29. El aumento de la movilidad de la mano de obra ha pasado a ser una faceta indispensable de la economía mundial, por lo que las políticas en esa esfera deben ser socialmente receptivas e incluyentes. Para muchos de los países en desarrollo, incluido Bangladesh, la migración temporal de mano de obra ayuda a aliviar la pobreza. Dado el vínculo estrecho entre la migración y el desarrollo, se precisan renovadas iniciativas internacionales para facilitar la libre circulación de la mano de obra. A ese respecto, cabe esperar que se imprima el necesario impulso a las negociaciones en el marco del Modo IV en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

30. Bangladesh sigue comprometido a lograr progresos en todas las esferas del desarrollo social, en cumplimiento de los objetivos trazados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los objetivos de desarrollo del Milenio. En particular, se viene aplicando un programa estratégico de ocho puntos, en el contexto del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que abarca el empleo, la nutrición, la educación, la buena gobernanza local, la salud materna, el saneamiento y el agua potable, la justicia penal y la vigilancia. Bangladesh ha adoptado un enfoque del desarrollo centrado en la población que combina las actividades públicas, las iniciativas privadas y la movilización de la comunidad.

31. En Bangladesh tanto el Gobierno como las organizaciones de la sociedad civil reconocen la función central que desempeña la familia en el desarrollo. Varios programas de planificación de la familia han redundado en mejoras en la salud materna y en reducciones sustanciales de la tasa de fecundidad y la tasa de mortalidad infantil. Los microcréditos concedidos a más de 12 millones de personas han contribuido a reducir la pobreza. Bangladesh está más

que dispuesto a compartir su experiencia a ese respecto con cualquier país interesado. También está dispuesto a apoyar todas las iniciativas de las Naciones Unidas relacionadas con las cuestiones de la familia, en cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el documento A/62/132. La cooperación internacional, conjuntamente con el fomento de la capacidad en el plano nacional por conducto del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las actividades relacionadas con la familia, podrá ayudar a alcanzar los objetivos de las políticas de la familia.

32. Bangladesh ha suscrito la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y está en vías de ratificarla. No obstante, los países en desarrollo necesitarán urgentemente la asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional a fin de poder aplicarla cabalmente. Aproximadamente el 90% de los niños con discapacidad en los países en desarrollo no pueden asistir a la escuela. Por consiguiente, es esencial que se incorporen las cuestiones relativas a la discapacidad en el programa de desarrollo internacional. Bangladesh cuenta con una política nacional de atención a las personas con discapacidad y promulgó en 2001 la Ley de bienestar de las personas con discapacidad. El Gobierno ha adoptado varias medidas encaminadas a mejorar la situación de las personas con discapacidad, incluidos el establecimiento de un cupo para personas con discapacidad en todos los niveles de la administración pública, la prestación de asistencia financiera y la introducción de programas y servicios de educación especializada.

33. El envejecimiento sigue siendo un problema de consideración para los países en desarrollo. La cooperación y el fomento de la capacidad en el plano internacional son vitales para la aplicación cabal del Plan de Acción de Madrid. Las políticas de “envejecimiento activo” podrían ser útiles para mantener a las personas de mayor edad en la fuerza laboral de acuerdo con su capacidad y preferencias. Sin embargo, los países en desarrollo carecen de los recursos necesarios para financiar esas iniciativas, por lo que la cooperación técnica entre los Estados Miembros reviste una importancia vital. En Bangladesh unos cinco millones de personas tienen más de 60 años de edad. El Ministerio de Bienestar Social viene trabajando en la aplicación del componente de erradicación de la pobreza del Plan de Acción de

Madrid, incluso mediante el establecimiento de planes de pensiones.

34. El analfabetismo de los jóvenes, particularmente las mujeres jóvenes, es un problema formidable. A fin de mejorar la situación de los 45 millones de jóvenes en Bangladesh la mayor parte del presupuesto nacional se destina a la educación, que es gratuita hasta el grado 12. Bangladesh ha logrado la paridad de género en las enseñanzas primaria y secundaria, en cumplimiento del tercer objetivo de desarrollo del Milenio, y registra la tasa más alta de matriculación en la enseñanza primaria del mundo en desarrollo. Se viene trabajando en la promoción de la alfabetización de adultos y la enseñanza no académica. Además, el Gobierno aprobó una política nacional de la juventud, de conformidad con lo dispuesto en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. La delegación de Bangladesh hace suyas las observaciones del Secretario General contenidas en el documento A/62/168 relativas a la necesidad de promover oportunidades de empleo para los jóvenes. En ese contexto, es necesario que se introduzcan políticas para reducir la desigualdad de los ingresos, promover la seguridad en el empleo y fomentar la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico.

35. El desarrollo social es una responsabilidad colectiva en los planos nacional e internacional. En consecuencia, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos por complementar las iniciativas nacionales mediante la participación de todos los interesados.

36. **El Arzobispo Migliore** (Observador de la Santa Sede) dice que en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Copenhague en 1995, los Estados Miembros de las Naciones Unidas afirmaron la necesidad de atacar las causas fundamentales de la pobreza, reducir la desigualdad y la marginación y lograr la integración social plena. Posteriormente, el debate internacional ha pasado a centrarse en la acción mundial para erradicar la pobreza extrema mediante la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, en la necesidad de lograr la equidad en las relaciones financieras y comerciales y en los distintos factores que generan o agravan la pobreza.

37. Si bien ese debate es importante, cabe recordar que para alcanzar los objetivos de unas y otras, no se pueden separar las políticas económicas de las sociales.

En los años transcurridos desde la Cumbre de Copenhague se ha acrecentado la desigualdad entre ricos y pobres y entre países desarrollados y en desarrollo, así como dentro de las naciones mismas. En general, los beneficios del crecimiento económico mundial aún no han llegado a los segmentos más pobres de la sociedad.

38. Sólo unos pocos Estados han alcanzado el equilibrio ideal entre el éxito en la economía mundial y la preservación de la protección social. En numerosos países, tanto ricos como pobres, han surgido nuevas formas de pobreza, como la pérdida de las relaciones y redes sociales entre los grupos vulnerables. En la Cumbre de Copenhague se previeron esos problemas, razón por la cual la Declaración y Programa de Acción de Copenhague mantienen su vigencia.

39. Aun cuando la responsabilidad de la equidad social incumbe principalmente a los gobiernos, a la comunidad internacional le corresponde desempeñar una función creando condiciones comerciales y financieras favorables para el crecimiento de todas las economías nacionales, ayudando a los Estados a elaborar políticas que beneficien a los desfavorecidos, promoviendo la solidaridad y empoderando a los pobres.

40. La educación forma la base de todas las políticas sociales. Su valor va más allá del desarrollo económico y la satisfacción de las necesidades básicas: permite que las personas y los pueblos establezcan relaciones fundadas en el respeto mutuo. También refuerza la lucha contra la corrupción, que erosiona las oportunidades económicas de los más pobres, y ayuda a crear un marco jurídico que permite el fomento de la libre empresa a la vez que salvaguarda los derechos sociales y económicos de todos.

41. La erradicación de la pobreza y el goce pleno de los derechos sociales básicos por todos constituyen un compromiso moral. Por consiguiente, ambos deben consagrarse como objetivos de todas las políticas económicas y de desarrollo y como raseros del éxito o del fracaso de esas políticas.

42. **La Sra. Aromaa** (Finlandia), hablando en calidad de representante de la juventud de Finlandia, dice que a los jóvenes les corresponde hacer una aportación clave al desarrollo y deben desempeñar un papel activo en la lucha contra el cambio climático para beneficio del mundo del mañana, que vienen creando los encargados de adoptar decisiones hoy día. A los jóvenes no sólo

debe darse la oportunidad de participar en la adopción de las decisiones que afectan sus vidas, sino también deben tener acceso a la educación y al empleo. Además de la educación académica, la educación no estructurada que tiene lugar en las organizaciones juveniles desarrolla en los jóvenes las destrezas que necesitan para asumir responsabilidades en sus comunidades. No obstante, el desempleo puede impedir su integración en la sociedad. En consecuencia, las organizaciones internacionales, los gobiernos nacionales y las organizaciones juveniles deben trabajar mancomunadamente para hallar medios de progresar en ese frente. La Red de Empleo de los Jóvenes del Secretario General y su Grupo Consultivo de Jóvenes son un buen ejemplo de ese tipo de cooperación.

43. Tras subrayar que la participación de la juventud no debe ser patrimonio de unos pocos privilegiados, la oradora exhorta a todos los Estados Miembros a que honren los compromisos contraídos en el marco del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. Por último, los insta a que hagan cuanto esté a su alcance por concertar un acuerdo vinculante y estricto sobre la reducción de las emisiones, logro crucial para el planeta y para la supervivencia de las generaciones futuras.

44. **El Sr. Yousofi** (Argelia) dice que los diversos informes del Secretario General sobre la cuestión del desarrollo social son indicativos de que la Declaración de Copenhague mantiene plena vigencia, ya que sus objetivos están lejos de haberse alcanzados. Aunque se han realizado algunos progresos, la pobreza y el desempleo siguen afectando muchas regiones del mundo, en algunos casos fomentando la violencia y el extremismo que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

45. Con objeto de crear dos millones de nuevos empleos para 2012, el Gobierno de Argelia ha introducido varios programas destinados a ayudar a que los jóvenes, los recién graduados y los desempleados hallen trabajo, así como un plan de microcréditos destinado fundamentalmente a las mujeres. Esas iniciativas ya han rendido fruto: el desempleo ha disminuido del 17,7% al 12,3% entre 2004 y 2006. Además, se garantiza una cobertura plena de seguridad social a todos los trabajadores y sus supérstites. Si bien a los gobiernos incumbe la responsabilidad principal de proporcionar pleno empleo y trabajo decente para todos, a la cooperación

internacional también le corresponde desempeñar un papel importante en la lucha contra la pobreza y la desigualdad promoviendo un sistema comercial justo, un entorno favorable para la inversión y la libre circulación de capitales y personas.

46. El problema del envejecimiento afecta a países desarrollados y en desarrollo por igual y según se prevé, se agudizará en años venideros. Consecuentemente, la situación de las personas de edad, que siguen contribuyendo a la sociedad incluso después de haber dejado de trabajar, debe seguir siendo una cuestión prioritaria.

47. Las personas con discapacidad siguen padeciendo prejuicio y discriminación, lo que impide su integración social. Por consiguiente, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un hecho positivo que ayudará a mejorar la situación de las personas con discapacidad y protegerlas contra la discriminación. Argelia se enorgullece de contarse entre los primeros signatarios de la Convención y su Protocolo Facultativo.

48. **La Sra. Viotti** (Brasil) apunta que el Gobierno del Brasil está comprometido con los objetivos de desarrollo social establecidos en la Cumbre de Copenhague y el vigesimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, al tiempo que ha aprobado políticas destinadas a combinar el desarrollo social y el crecimiento económico. El programa "Fome Cero" (Hambre Cero) tiene por objeto erradicar el hambre y reducir la pobreza, mientras que el programa de transferencia de recursos "Bolsa Familia" ha ayudado a sacar a once millones de familias de la pobreza. Además, las nuevas modalidades de préstamos al consumidor dan acceso a créditos por primera vez a amplios segmentos de la población. Esas iniciativas ayudan a edificar una sociedad más equitativa e incluyente y contribuyen al crecimiento económico. El desempleo ha alcanzado su nivel más bajo desde 1997, mientras que en los últimos cuatro años se han creado más de ocho millones de empleos. Ha disminuido significativamente el número de personas afectadas por la pobreza, al tiempo que el Brasil está a punto de alcanzar el primer objetivo de desarrollo del Milenio con 10 años de antelación.

49. El programa nacional de inclusión juvenil ayudará a unos 4 millones de jóvenes entre las edades de 15 y 29 que abandonaron la escuela con una preparación deficiente prestándoles apoyo financiero

para que terminen su educación académica básica y cursen la formación profesional. En el marco del programa “Universidad para Todos”, establecido en 2004, se otorgaron más de 160.000 becas en 2007 y se proyectan otorgar otras 180.000 en 2008.

50. En 2003 el Brasil promulgó leyes que rigen los derechos de las personas mayores de 60 años de edad. El plan del Gobierno para las personas de edad incluye medidas para prevenir la violencia y promover la inclusión social. Además, más de un millón de brasileños mayores de 65 años de edad reciben prestaciones para complementar los ingresos de la familia.

51. El Brasil prevé invertir más de 100.000 millones de dólares en los tres próximos años en programas destinados a beneficiar sus 24 millones de personas con discapacidad, como un programa para la prestación de servicios de educación especial. Se espera que el Congreso ratifique en un futuro próximo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

52. En el espíritu de la cooperación internacional, el Brasil puso en marcha en 2004, conjuntamente con Francia, Chile y España, la iniciativa “Acción contra el Hambre y la Pobreza”. El primer resultado de la iniciativa fue el establecimiento del Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos destinado a facilitar el acceso a fármacos a precios reducidos para el tratamiento del VIH/SIDA, el sarampión y la tuberculosis.

53. En consonancia con el octavo objetivo de desarrollo del Milenio, el Brasil hace un llamamiento en favor de la creación de una asociación de colaboración auténticamente mundial a fin de superar los obstáculos estructurales al crecimiento y el desarrollo. La buena gobernanza no basta para reducir la pobreza. Las iniciativas nacionales de los países más pobres deben apoyarse con la asistencia oficial para el desarrollo de los países desarrollados y el acceso a sus mercados, conjuntamente con una arquitectura financiera que sea más favorable para el desarrollo.

54. **El Sr. Rachkov** (Belarús) dice que la importancia del desarrollo social en la labor de las Naciones Unidas se ha subrayado en numerosos documentos, como el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005. Al propio tiempo, habida cuenta de que las condiciones sociales varían de país en país, también se precisan medidas nacionales para promover el desarrollo social.

El desempleo y la desigualdad social son formidables obstáculos al desarrollo socioeconómico, por lo que los Estados deben prestarles mayor atención.

55. Desde hace más de 10 años el Gobierno de Belarús viene aplicando una política consistente en promover el crecimiento económico y a la vez atender las necesidades sociales de la población. El producto interno bruto crece a una tasa anual del 10%, mientras que se ha establecido un sólido sistema de protección social. Según un informe reciente de la Comisión Europea, Belarús registra uno de los niveles de desempleo más bajos de Europa, actualmente el 1%, contra un telón de fondo de un alza de los salarios. Las gestiones dirigidas a crear empleos y promover el espíritu empresarial, en las que la microfinanciación desempeña una función clave, se centran en las ciudades pequeñas y medianas y en las zonas rurales.

56. El Gobierno de Belarús adopta medidas para promover el empleo de las personas con discapacidad compensando a los empleadores por los gastos que realizan comprando equipo que necesitan sus empleados discapacitados, impartiendo formación profesional y ofreciendo subsidios para los desempleados con discapacidad. También se adoptan medidas para ampliar el empleo en el sector agrícola mediante el establecimiento de nuevos “asentamientos agrícolas”, la impartición de nuevos cursos de capacitación y el fomento de empresas independientes en las zonas rurales.

57. La educación y la alfabetización son factores fundamentales que contribuyen al desarrollo socioeconómico. El gasto anual en la educación asciende al 6% del producto interno bruto, monto que excede del nivel de gasto de muchos países desarrollados. Según el informe *Estado de la Población Mundial 2007* publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el nivel de analfabetismo de Belarús es uno de los más bajos del mundo: solo el 1% de las mujeres mayores de 15 años de edad son analfabetas, al tiempo que la incidencia en los hombres del mismo grupo de edades es cero. La enseñanza secundaria es gratuita y la enseñanza superior es gratuita abierta a todos por concurso. Se hace especial hincapié en garantizarles a los jóvenes de las zonas urbanas y rurales la igualdad de oportunidades educacionales.

58. La política social de Belarús se ha centrado tradicionalmente en medidas de atención de las

personas de edad, especialmente los veteranos de la Segunda Guerra Mundial. Se han promulgado cuatro leyes nacionales y se han establecido cinco programas estatales destinados a prestar protección social a las personas de edad y brindarles un nivel de vida adecuado.

59. Por último, la delegación de Belarús apoya las recomendaciones del Secretario General relativas a la necesidad de brindar una cobertura universal de protección social y la importancia de que el tema del trabajo decente para todos sea el meollo de la formulación de políticas económicas y sociales.

60. **La Sra. Küberle** (Alemania), hablando en calidad de representante de la juventud de Alemania, dice que en 2007 dos hechos dejaron una impronta en las mentes de los jóvenes del país y de todo el mundo: a saber, la celebración de la Cumbre del Grupo de los Ocho y el haber llegado a mitad de camino del plazo fijado para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. A lo largo del año en curso los jóvenes han organizado sus propias cumbres alternativas para expresar su inquietud acerca de la igualdad, la erradicación de la pobreza y la educación básica para todos. Ellos creen que los Estados deben hallar respuestas multilaterales a esos desafíos en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Los jóvenes no pueden aceptar que el éxito en la enseñanza secundaria y superior dependa de la extracción social o los antecedentes familiares, por lo que demandan la igualdad de oportunidades para todos, y especialmente para los jóvenes con discapacidad, los migrantes y las minorías. Por ejemplo, los romaníes siguen siendo la minoría que más discriminación padece en Europa. Si hubiera mayor inversión en la educación académica y en la educación no estructurada, los jóvenes podrían hacer un mejor uso de su potencial, lograr un empleo decente y superar la pobreza.

61. **El Sr. Mack** (Alemania), hablando en calidad de representante de la juventud de Alemania, dice que los jóvenes también desean disfrutar de igualdad de oportunidades para beneficiarse de la globalización. Si bien los intercambios internacionales de jóvenes son un medio fundamental de combatir el racismo y lograr la paz, sólo unos pocos logran cruzar las fronteras legalmente dadas las restricciones en materia de visados. Los jóvenes son el recurso más valioso del mundo, pero para ello deben ser empoderados. Ellos y sus organizaciones suelen adelantarse a la política, por lo que debe dárseles la oportunidad de participar en la

vida política. La inclusión de representantes de la juventud en las deliberaciones de la Asamblea General debe servir de ejemplo para la participación de los jóvenes en los planos local, regional y nacional.

62. El orador insta a los Estados Miembros a que redoblen sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 y también por ratificar y aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño. Exhorta a que se exprese un firme compromiso con el Fondo Juvenil de las Naciones Unidas para el Hábitat y alienta a los gobiernos a que apoyen las actividades educativas no estructuradas de las organizaciones encabezadas por jóvenes. Por último, el orador exhorta a los miembros de la Comisión a que aprueben el suplemento del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, que recomienda el Consejo Económico y Social (A/C.3/62/L.4).

63. **El Sr. Lauritzen** (Dinamarca), hablando en calidad de representante de la juventud de Dinamarca, dice que el progreso colectivo de los Estados Miembros en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio no se corresponde con sus responsabilidades y promesas. Para llevar adelante los objetivos de desarrollo del Milenio se necesitan nuevos instrumentos e ideas, razón por la cual a los jóvenes les toca desempeñar un papel fundamental en el proceso. Los objetivos de desarrollo del Milenio son el comienzo de la acción mundial, no su fin. Han sido concebidos para servir a las generaciones futuras y revisten especial importancia para los jóvenes, quienes serán los dirigentes del mundo del mañana. Hoy día los jóvenes son auténticos ciudadanos del mundo, cuentan con la energía y el entusiasmo necesarios para hacer del mundo un lugar mejor y desean aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización. En Dinamarca las organizaciones pertenecientes a todo el espectro político, con el apoyo del Gobierno y el Parlamento, han puesto a un lado sus diferencias ideológica a fin de suscribir juntas una propuesta relativa a los objetivos de desarrollo del Milenio, que podría servir de modelo para todos los Estados Miembros. El orador exhorta a las naciones a que trabajen, con los jóvenes y por conducto de ellos, en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, luchando contra la pobreza y las enfermedades y fomentando el desarrollo y la prosperidad alrededor del mundo.

64. **El Sr. Daeri** (Italia), hablando en calidad de representante de la juventud de Italia, dice que, debido

a la competencia y dadas las estructuras económicas en rápida evolución, existe una necesidad de innovar continuamente, no sólo en la esfera económica, sino también en los planos social y cultural. A los jóvenes les corresponde desempeñar un papel activo a nivel nacional e internacional, para lo cual necesitan una formación de alto nivel. Las organizaciones internacionales son un ejemplo a ese respecto, como lo evidencian los numerosos centros de capacitación del sistema de las Naciones Unidas que funcionan en la ciudad de Torino y el programa Erasmo de la Unión Europea.

65. En la educación, como en otros sectores, la cooperación institucional es esencial para poder aplicar las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre el seguimiento de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (documento A/62/122). De hecho, el Gobierno de Italia ha reconocido recientemente la importancia de políticas coherentes para la juventud y ha establecido un ministerio encargado específicamente de esa esfera. El ministerio cumple una función de coordinación y se desempeña en el marco del Plan nacional de la juventud, que acomete aspectos culturales, sociales y económicos de las políticas de la juventud.

66. Las políticas económicas deben orientarse concretamente a los jóvenes, con el apoyo del sector privado, a fin de facilitar su acceso al empleo, al tiempo que la educación y la capacitación deben tener en cuenta las necesidades del mercado laboral. En consecuencia, el Plan nacional de la juventud aspira a ayudar a que los jóvenes participen en la sociedad de la información superando la brecha digital y a que fomenten la conectividad y el acceso a la Internet, en particular mediante la concesión de préstamos en condiciones favorables. En el mismo espíritu de apoyo al potencial innovador de la juventud, las Naciones Unidas tal vez deseen recomendar el establecimiento de fondos destinados específicamente a desarrollar su capacidad de diseño y sus dotes creativos. El orador concluye diciendo que la participación de los representantes de la juventud en las deliberaciones de la Asamblea General debe alentar a los Estados Miembros a apoyar los consejos y foros juveniles nacionales y a propiciar su participación en la adopción de decisiones sobre cuestiones que afectan la juventud.

67. **El Sr. Al Bayati** (Iraq), refiriéndose a la Declaración Universal de Derechos Humanos, dice que

los derechos humanos son la base de la existencia humana. Dado su naturaleza universales, interrelacionada e indivisible, los derechos humanos son además un elemento fundamental para todo lo que esperan alcanzar las Naciones Unidas en materia de paz y desarrollo. Por su parte, el Gobierno del Iraq intenta establecer nuevas políticas de desarrollo con el fin último de robustecer la economía iraquí y fomentar la prosperidad. También aspira a elevar los niveles de vida de la población y reducir la pobreza mediante la adopción de diversas medidas de asistencia social y el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales y remotas. No obstante, los planes de desarrollo se ven afectados por la difícil situación de seguridad del país, que también ha contribuido al aumento del desempleo. Los actos de terrorismo llevados a cabo por Al Qaida y los remanentes del antiguo régimen agravan aún más la situación, teniendo como blancos la infraestructura del Iraq y sus clases profesionales en particular, con consecuencias económicas nefastas habida cuenta de la fuga de cerebros y la salida de capitales al exterior resultantes.

68. La responsabilidad de resolver la situación de seguridad se hace extensiva a la comunidad internacional. Sin embargo, el Gobierno del Iraq se empeña en crear estabilidad y mejorar las vidas de las familias con la ayuda de información y datos estadísticos actualizados sobre los hogares. A ese mismo fin, prosigue también la coordinación entre los ministerios competentes y con varias organizaciones árabes e internacionales, incluidas las Naciones Unidas, mientras se incorporan los importantes objetivos del pleno empleo productivo y el trabajo decente para todos en las políticas y estrategias de desarrollo del país, lo que exige la movilización de todos los recursos disponibles. Otra medida importante es la aprobación del Pacto Internacional para el Iraq dirigido a crear una nación segura, unificada, federativa y democrática, conforme al cual el Gobierno del Iraq se compromete a combatir la corrupción, establecer un marco presupuestario sólido y robustecer las instituciones nacionales.

69. En fin, el Gobierno del Iraq está resuelto a sacar al país de la difícil situación actual y a propiciar un cambio en las políticas de desarrollo. No obstante, también aguarda con sumo interés la asistencia internacional para la reconstrucción y el desarrollo de un nuevo Iraq. La buena voluntad, una mente abierta y el respeto mutuo son asimismo ingredientes vitales

para devolver al pueblo iraquí al seno de la comunidad internacional.

70. **El Sr. Llanos** (Chile) apunta que, para atender las necesidades de los miembros vulnerables de la sociedad, además del crecimiento económico, se precisan políticas de protección social. El crecimiento no siempre genera empleo. De hecho, las estadísticas demuestran que, tanto en Chile como en el resto del mundo, a medida que crece la economía disminuye la creación de empleo. Además, la generación de empleo no entraña necesariamente empleos socialmente protegidos o mejor remunerados. El crecimiento económico tampoco redundaría automáticamente en una disminución de la desigualdad de los ingresos, fenómeno en que, según se desprende del índice Gini, no repercuten las amplias variaciones de las tasas de crecimiento. En consecuencia, la cuestión principal debe ser el empeño en garantizar a todos los ciudadanos durante el transcurso de sus vidas un sistema estatal de beneficios sociales que les dé acceso a la educación, al empleo y a la protección contra las enfermedades y la discapacidad. En el contexto de la globalización, la protección social debe ser una esfera de actividad fundamental del Estado.

71. Chile ha realizado progresos notables en la lucha contra la pobreza en los 17 años de gobernanza democrática, al haber disminuido en ese período del 40% al 13,7% la proporción de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza. El país ha logrado ese resultado mediante un sistema de protección social de tres vertientes. En el marco del programa “Chile solidario” se prestan beneficios sociales a las personas sin hogar, a las personas de edad que viven solas y a otros grupos que corren riesgo. En el marco del programa “Chile Crece Contigo” se brindan servicios de protección de la primera infancia, particularmente a familias de bajos ingresos o de madres trabajadoras, incluidos servicios gratuitos de guardería y la garantía de los derechos universalmente reconocidos de todos los niños. La tercera vertiente consiste en garantizar al hombre y a la mujer empleo socialmente protegido e instituir un plan de pensiones universal. Con todas esas medidas el Gobierno de Chile viene superando la pobreza y ha alcanzado prácticamente todos los objetivos de desarrollo del Milenio. El orador destaca que el ejemplo de Chile demuestra cuánto puede lograrse cuando el Estado desempeña un papel activo en la aplicación de políticas sociales destinadas a

combatir la pobreza y prestar protección social a todos sus ciudadanos, particularmente a los más vulnerables.

72. **El Sr. Makanga** (Gabón) dice que Gabón se adhiere plenamente a todos los compromisos internacionales en materia de desarrollo social, a cuyo respecto ha introducido una política de asistencia a las personas con discapacidad y a las que viven en la pobreza, sobre todo las personas de edad.

73. El Gobierno de Gabón ha promulgado leyes que protegen a las personas con discapacidad en el país, que, según se calcula, sumaban unas 10.000 en 1997. Se prestan dos formas de asistencia: ayuda material, en la forma de equipo ortopédico y de otro tipo, y ayuda financiera, en la forma de una prestación especial. A fin de atender a las personas con necesidades especiales el Gobierno estableció una escuela nacional para niños con problemas auditivos y un centro para discapacitados mentales en el hospital regional de Libreville. En el plano internacional suscribió un acuerdo para establecer el Instituto Africano de Rehabilitación y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. El objetivo principal del Gobierno consiste en garantizar la independencia de las personas con discapacidad e integrarlas en la sociedad.

74. En cumplimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid, aprobado en 2002, el Gobierno ha emprendido la aplicación de estrategias para prevenir la marginación de las personas de edad y velar por que sean atendidas por sus familias o, en su defecto, en instituciones especializadas. Su objetivo es crear una “sociedad sin edad”, conforme a su tradición de respeto a las personas de edad.

75. Además de esas medidas encaminadas a proteger a los grupos vulnerables de la población el Gobierno acaba de reestructurar su sistema de seguridad social con miras a alcanzar una cobertura universal de la salud y ha establecido un fondo nacional de seguro médico. La pobreza extrema es uno de los problemas más graves que encara el mundo. En ese sentido, la creación del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África es un paso muy positivo. Pese a todos sus esfuerzos, los países de África siguen padeciendo una escasez de recursos. El hecho de que Gabón haya sido declarado un país de ingresos medios lo coloca en una situación difícil, ya que no podrá beneficiarse en adelante de las facilidades que se conceden a otros países en desarrollo y además

destina el 40% de sus recursos presupuestarios al servicio de la deuda.

76. **La Sra. Nerland** (Noruega), hablando en calidad de representante de la juventud de Noruega, dice que la falta de acceso al agua potable y a un saneamiento seguro es uno de los problemas más formidables a que hace frente el mundo, que afecta enormemente las vidas de millones de niños y jóvenes. En las negociaciones en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) ciertos Estados vienen pidiendo que se liberalicen los servicios de abastecimiento de agua y se abran a las corporaciones extranjeras. Sin embargo, ha habido muchos ejemplos de aumentos de precios y de acceso reducido al agua en países en que se han privatizado los sistemas de abastecimiento de agua. El agua no es un artículo que pueda sustituirse por otro. El problema no reside en la privatización en sí. Desafortunadamente, las consideraciones comerciales a menudo tienen precedencia sobre los mejores intereses de las personas, incluidos los niños y jóvenes. En todo proceso de adopción de decisiones relativo al consumo del agua se debe tener en cuenta la población en su conjunto.

77. Se debe permitir que los jóvenes adopten decisiones fundamentadas sobre las cuestiones que afecten sus vidas, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, al tiempo que los gobiernos deben tomar medidas encaminadas a garantizar que su voz sea escuchada en los planos local, regional y nacional.

78. Por último, se debe alentar a los Estados Miembros a que apoyen financieramente al Fondo de Oportunidades para el desarrollo impulsado por la juventud urbana, establecido por el Consejo Directivo de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (UN-Hábitat).

79. **La Sra. Dikačová** (República Eslovaca), hablando en calidad de representante de la juventud de la República Eslovaca, señala que más de las dos terceras partes de los jóvenes viven en África y Asia y muchos de ellos carecen de acceso a la enseñanza primaria, una buena salud y los derechos humanos fundamentales. Otros encaran inestabilidad social, una falta de recursos financieros y otros obstáculos como el racismo y la xenofobia, factores todos que influyen negativamente en su participación en el sistema económico y social.

80. Los jóvenes son capaces de concebir soluciones originales e innovadoras y actúan como interesados fundamentales en diversas esferas de la vida social y económica. Por consiguiente, deben tener la oportunidad de participar en igualdad de condiciones en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles. A ese fin, la oradora exhorta a los Estados Miembros a que faciliten el acceso de los jóvenes a una educación que corresponda a los intereses del mercado laboral y a que creen sociedades que muestran respeto por los derechos humanos fundamentales.

81. La oradora también insta a los Estados Miembros a que apliquen las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General titulado “Seguimiento del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes” (A/62/61-E/2007/7).

82. **El Sr. Kingston** (Nueva Zelanda) dice que el Gobierno de Nueva Zelanda se plantea tres temas estratégicos prioritarios para el próximo decenio: la transformación económica; la identidad nacional; y las familias —jóvenes y viejos. El último tema cuenta con cinco subtemas interdependientes, uno de los cuales es el “envejecimiento positivo”. Todos esos temas informan los procesos de planificación del Gobierno.

83. El compromiso del Gobierno con el tema prioritario “familias —jóvenes y viejos” ha generado nuevos recursos destinados a financiar programas para asistir a las personas de edad, incluso un mayor volumen de recursos financieros destinados a los servicios de apoyo a domicilio y a la atención residencial.

84. Nueva Zelanda estableció en 1990 una oficina encargada de los asuntos de los ciudadanos mayores, que dirige, supervisa y promueve la estrategia de Nueva Zelanda en materia de envejecimiento. También formula políticas destinadas a proteger los derechos e intereses de las personas de edad.

85. Nueva Zelanda reconoce la importancia de consultar periódicamente a las personas de edad en sus comunidades sobre cuestiones relacionadas con la elaboración de políticas. Al alentarlas a que sigan participando en sus comunidades, se logra que todos los neozelandeses deriven provecho de sus valiosos conocimientos, habilidades y experiencia.

86. **El Sr. Groom** (Australia), hablando en calidad de representante de la juventud de Australia, dice que el

cambio climático es una de las cuestiones que más interesan a los jóvenes de todo el mundo. Los jóvenes son más capaces de adaptar su conducta con mayor facilidad que otras personas, por lo que el mundo debe aprovechar su energía fortaleciendo el papel de la educación y la capacitación en las soluciones mundiales al problema del cambio climático. Por ejemplo, la juventud de Australia ha hecho suya la necesidad de reducir la escasez de agua a raíz de la educación sobre el consumo de agua impartida generalizadamente en las escuelas.

87. En Australia un grupo de jóvenes viene movilizándose para ayudar a otras personas menos afortunadas que ellos, como los jóvenes indígenas y los nuevos migrantes. Muchos jóvenes pertenecen al movimiento “Haz que la pobreza sea cuestión del pasado”. No obstante, sigue habiendo muchos jóvenes marginados que se sienten aislados de la sociedad y que necesitan que se les preste atención, sobre todo en las Naciones Unidas. El orador espera que se apruebe la resolución titulada “Suplemento del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes”.

88. El programa Jóvenes Embajadores para el Desarrollo auspiciado por el Gobierno de Australia ha permitido que 2.100 jóvenes australianos hagan una aportación positiva al desarrollo en la región de Asia y el Pacífico. Es importante que los jóvenes sientan que las Naciones Unidas los escuchan, por lo que el programa de jóvenes representantes es un paso de avance importante hacia ese fin. El orador insta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de incluir a un representante joven en sus delegaciones ante las Naciones Unidas.

89. **La Sra. Asmady** (Indonesia) dice que el desarrollo centrado en los seres humanos, mensaje clave de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, mantiene su vigencia de entonces. Si bien el mundo ha realizado ingentes esfuerzos por aplicar el Programa de Acción aprobado en la Cumbre Social, es importante no perder de vista que el progreso no es igual de una región a otra ni dentro de cada región.

90. El cambio climático es un problema formidable, por lo que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Bali en diciembre de 2007 será una oportunidad necesaria para fomentar la cooperación internacional en la materia.

91. A Indonesia le preocupa la inseguridad económica de los trabajadores migrantes, especialmente las trabajadoras, en los mercados laborales de todo el mundo, por lo que insta a los Estados a que promuevan la igualdad de derechos y oportunidades de esa categoría de trabajadores.

92. Por su parte, Indonesia está comprometida con el progreso social, por lo que destina la mayor parte de su presupuesto de desarrollo a la educación, la salud y los programas de lucha contra la pobreza. También ha adoptado medidas para promover actividades de cooperación fomentando pequeñas y medianas empresas.

93. Convencida de que la prosperidad de una nación y una estructura familiar saludable están indisolublemente ligadas, Indonesia ha adoptado una estrategia doble que combina los esfuerzos individuales de la familia y la política del Gobierno. Mediante su plan de acción nacional sobre discapacidades el país sigue elevando la conciencia pública de las personas con discapacidad como miembros productivos de la sociedad, además de que imparte formación profesional. La Comisión nacional sobre envejecimiento colabora estrechamente con el Ministerio de Asuntos Sociales para destacar las cuestiones relativas al envejecimiento en el plano nacional y coopera con los gobiernos provinciales en el plano local. El Gobierno también reconoce el papel de los jóvenes en la erradicación de la pobreza y procura empoderarlos mediante diversas iniciativas como la Red de Empleo de los Jóvenes.

94. Indonesia acoge complacida la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, de la que es signataria. Exhorta a la comunidad internacional a que cumpla su compromiso de poner fin a la actual inseguridad y desigualdad económicas provocadas por la globalización. Las Naciones Unidas deben seguir abogando por el robustecimiento de la capacidad nacional como contribución medular a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, por lo que es vital que exista coherencia de acción entre la Comisión de Desarrollo Social, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*